



CONVENTION ON WETLANDS  
CONVENTION SUR LES ZONES HUMIDES  
CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES  
(Ramsar, Iran, 1971)

Nota Diplomática 2017/1

### Contribuciones anuales 2017

La Secretaría de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971) saluda muy atentamente a la Misión Permanente de ... y tiene el honor de referirse a lo siguiente:

En relación con la adopción del presupuesto de la Convención para el trienio 2016-2018 por la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención sobre los Humedales (COP12, Punta del Este, República Oriental del Uruguay, 2015), la Secretaría ha preparado las facturas correspondientes al pago de las contribuciones anuales de las Partes. Se adjunta la factura de 2017.

Las contribuciones anuales al presupuesto básico de la Convención se calculan y facturan anualmente basándose en las contribuciones porcentuales que los Estados Miembros abonan al presupuesto de las Naciones Unidas, ajustadas proporcionalmente para reflejar el hecho de que actualmente hay 169 Partes Contratantes en la Convención y con una contribución anual mínima de 1.000 francos suizos.

De conformidad con el reglamento financiero de la Convención, se pide a las Partes Contratantes que abonen la factura adjunta correspondiente a las contribuciones calculadas, en francos suizos, a más tardar el **20 de febrero de 2017**.

La Secretaría aprovecha esta oportunidad para adjuntar el estado actual de las contribuciones recibidas y las contribuciones pendientes de pago.

En la factura y el estado de las contribuciones se incluyen las instrucciones para realizar el pago por transferencia bancaria o cheque.

En el caso de los países de África a los que se hace referencia en el párrafo 23 de la Resolución X.2, adoptada en la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención sobre los Humedales (Changwon, República de Corea, 2008) se incluye también una segunda factura para una posible contribución voluntaria.

La Secretaría de la Convención sobre los Humedales pide respetuosamente que se comuniquen el contenido de la presente Nota a las autoridades nacionales competentes y aprovecha la oportunidad para reiterar a la Misión Permanente de ... el testimonio de su consideración más distinguida.

Gland, 20 de enero de 2017

Doc. adjuntos: Factura de la contribución anual de 2017  
Estado de las contribuciones  
(En el caso de las Partes Contratantes a las que hace referencia el párrafo 23 de la Resolución X.2, factura para una posible contribución voluntaria)

